

3578
Quito, D.M., 18 de mayo de 2016

Señor Doctor
JAVIER OSWALDO SILVA SILVA
Presente.-

E 178234

De mi consideración,

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la compañía CLINICA BUCANOVA CÍA. LTDA. celebrada el 18 de mayo de 2016 resolvió nombrarle Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Como Gerente General deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad a lo señalado en el artículo decimonoveno del estatuto social. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo decimosexto de dicho estatuto, sin perjuicio de las demás atribuciones previstas en el ordenamiento jurídico.

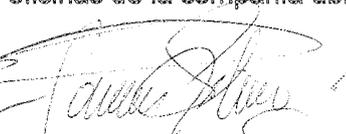
CLINICA BUCANOVA CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 7 de abril de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 13 de mayo de 2014, repertorio número 15741, inscripción número 1456.

Mucho agradeceré que, al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Atentamente,


Estefanía Ríos C.
Secretaría Ad-hoc

En la ciudad de Quito, hoy 18 de mayo de 2016, acepto el cargo de Gerente General de CLINICA BUCANOVA CÍA. LTDA., para el que he sido nombrado en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en esta misma fecha en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito.


DR. JAVIER OSWALDO SILVA SILVA
C.C.: 1716567522



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24732
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8578
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA BUCANOVA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SILVA SILVA JAVIER OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1716567522
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 1456 DEL 13/05/2014 .- NOT. 1 DEL 07/04/2014 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL